



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 014/2024

Página 1 de 7

Con fundamento en el *Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2024*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2023, así como al numeral Quincuagésimo Quinto, Quincuagésimo Séptimo y Sexagésimo Sexto Fracción I, II y III del el Anexo III. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" de dicho Acuerdo, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco (CESVETAB), emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 014/2024**, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto de **Profesional Técnico de Capacitación y Divulgación**, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Profesional Técnico de Capacitación y Divulgación
Número de vacantes	1
Salario bruto mensual	\$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	Oficina Central del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco.
Ubicación o sede	Calle Gardenías # 305, Col. Jardines del Sol, C.P. 86017, Villahermosa, Centro, Tabasco.
Tipo de contrato y régimen	Contrato de trabajo sujeto a prueba por tres meses y posteriormente un contrato de trabajo por tiempo determinado, bajo el régimen de sueldos y salarios, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera", a continuación, se describen las funciones del puesto:

1. Fomentar la cultura fitozoosanitaria y de inocuidad, así como la difusión de objetivos y actividades de los Programas de Trabajo que se desarrollarán en la Entidad;
2. Elaborar y ejecutar un programa anual de capacitación y divulgación con base en los Programas de Trabajo;
3. Establecer las técnicas y herramientas, así como proponer los medios de comunicación que permitan la difusión de los proyectos y servicios proporcionados por los sectores involucrados;
4. Realizar visitas de campo con personal técnico de las campañas con el objeto de recopilar información sustancial para la elaboración de la estrategia de divulgación;
5. Diseñar, elaborar y distribuir el material de difusión en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en los Programas de Trabajo;
6. Coordinar y apoyar las actividades de logística en los eventos de capacitación y divulgación realizados por las Instancias Ejecutoras y el SENASICA;

Gardenías 305, Col.
Jardines del Sol, C.P. 86017,
Villahermosa, Centro, Tabasco
Tel. (99) 3140 7279, (99) 3140 7305,
cesvetab@hotmail.com
www.osiap.org.mx



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 014/2024

Página 2 de 7

7. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en las cuales deberá aprobar la evaluación correspondiente, y dar a conocer la información obtenida al personal técnico y administrativo, para su aplicación en los proyectos que operan las Instancias Ejecutoras;
8. Registrar la información correspondiente en el sistema informático que determine la Unidad Responsable;
9. Realizar reportes mensuales sobre las actividades realizadas para promover los objetivos de las campañas fitozoosanitarias y los programas de inocuidad;
10. Generar esquemas de vinculación con asociaciones de personas productoras, civiles, gubernamentales, privadas o académicas para promover los objetivos de las campañas fitozoosanitarias y programas de inocuidad;
11. Administrar, recopilar y publicar información de interés para las personas productoras en el micrositio del comité en el portal Web www.osiap.org.mx;
12. Administrar, monitorear, atender a usuarios y generar contenido en las redes sociales de las Instancias Ejecutoras, y
13. Realizar acciones de capacitación dirigidas a las personas productoras de acuerdo a las necesidades que indique la coordinación técnica de la Unidad Responsable.

- **Perfil del puesto, experiencia laboral y otros:**

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

1. Profesional Titulado(a) en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Antropología, Sociología Rural, Diseño Gráfico, Mercadotecnia, Publicidad, Comunicación Gráfica, Relaciones Públicas o alguna otra afín en materia de Comunicación o bien, acreditar experiencia mayor de 3 (tres) años mediante un puesto similar;
2. Contar con Cédula Profesional, y
3. Con experiencia comprobable de 1 (un) año en la materia
4. Presentar y aprobar la evaluación técnica respectiva;
5. Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente;
6. Tener disponibilidad para viajar;
7. Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo;
8. No estar desempeñando un cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora, a fin de que no interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido, y
9. Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar inhabilitado(a) de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o haya sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 014/2024

Página 3 de 7

- **Escolaridad**

Nivel de estudio:	Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Antropología, Sociología Rural, Diseño Gráfico, Mercadotecnia, Publicidad, Comunicación Gráfica, Relaciones Públicas o carrera afín.
Grado de avance:	Titulado y con cédula profesional
Área de estudio:	Ciencias de la Comunicación, Diseño Gráfico o carrera afín.

- **Experiencia laboral y otros**

1. Contar con experiencia comprobable de 1 (un) año en la materia.
2. Tener disponibilidad para viajar.
3. Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
4. Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

Bases de participación:

- **Requisitos de participación:**

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto experiencia laboral y otros.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria le permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco establezca.
- No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

- **Documentación requerida:**

Las personas aspirantes deberán presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

Gardenias 305, Col.
Jardines del Sol, C.P. 86017,
Villahermosa, Centro, Tabasco
Tel. (99) 3140 7279, (99) 3140 7305,
cesvetab@hotmail.com
www.osiap.org.mx



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 014/2024

Página 4 de 7

- Título y cedula profesional
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Currículum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otros).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente.
- Acta de nacimiento
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

• Documentación complementaria:

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los/las candidatos(as) cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la persona candidata, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la persona candidata como presidente (a), vicepresidente (a) o miembro fundador(a) de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre del candidato(a).
- Derechos de autor a nombre del candidato(a).

• Registro de aspirantes:

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de **09:00 a 14:00** horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el **28 de junio del 2024**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA en Tabasco, ubicadas en Teapa esq. Tacotalpa s/n, Fracc. Prados de Villahermosa, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco con teléfono 01(993) 6 88 83 22; de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Gardenias 305, Col.
Jardines del Sol, C.P. 86017,
Villahermosa, Centro, Tabasco
Tel. (99) 3140 7279, (99) 3140 7305,
cesvetab@hotmail.com
www.osiap.org.mx



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 014/2024

Página 5 de 7

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: lucia.morales@senasica.gob.mx con copia a cesvetab@hotmail.com, la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA en Tabasco, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los o las aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos(as) a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el **05 de julio del 2024, a las 11 horas**, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA en Tabasco, ubicadas en Teapa esq. Tacotalpa s/n, Fracc. Prados de Villahermosa, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco.

- **Aplicación de la entrevista:**

Tendrá verificativo a más tardar el día **26 de julio** del año en curso. Para esta etapa se convocarán a las personas aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a las personas aspirantes convocadas estará a cargo de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA en Tabasco, una persona representante de la mesa directiva/consejo directivo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco y una persona representante del Gobierno del Estado de Tabasco; y en su caso un representante de la Unidad Responsable, quienes elegirán a la persona más apta a ocupar el puesto en concurso.

- **Determinación de la persona aspirante ganadora:**

Para seleccionar a la persona ganadora a ocupar el puesto en concurso, la Instancia Ejecutora deberá tomar en cuenta el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Profesional Técnico de Capacitación y Divulgación	60	10	10	20	100
Notas:					



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 014/2024

Página 6 de 7

- I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.
- II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

La Instancia Ejecutora, notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar el **30 de julio** del presente año, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del **01 de agosto del 2024**.

La relación laboral generada entre la persona aspirante que resulte ganadora y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con AGRICULTURA.

- **Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando ocurra alguno de los supuestos siguientes:

- a. No se registre ninguna persona aspirante al concurso.
- b. Cuando ninguna persona aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- c. Las personas aspirantes no se presenten al examen o entrevista.
- d. Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionada en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

- **Temario:**

1. Herramientas GIS o SIG
2. Desarrollo de software.
3. Desarrollo de páginas web.
4. Soporte técnico de equipo de cómputo y dispositivos móviles.
5. Manejo de base de datos.
6. Habilidad en manejo avanzado de Microsoft Office
7. Herramientas de internet.
8. Windows y dispositivos móviles (Android)
9. Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2024.

La información normativa también está disponible en la página <http://www.gob.mx/senasica>

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico 01(993)6 88 83 22 de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del

Gardenias 305, Col.
Jardines del Sol, C.P. 86017,
Villahermosa, Centro, Tabasco
Tel. (99) 3140 7279, (99) 3140 7305,
cesvetab@hotmail.com
www.osiap.org.mx



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 014/2024

Página 7 de 7

SENASICA en el estado de Tabasco, o a los números telefónicos 9931407279 y/o 9931407305 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, así mismo, podrá acudir a la oficina de dicha Representación Estatal, sita en **Teapa esq. Tacotalpa S/N, Fracc. Prados de Villahermosa, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco.**

Villahermosa, Tabasco, a 13 de junio de 2024.

ATENTAMENTE



C. GUILLERMO DE LA FUENTE MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

TABASCO